



Gaceta Municipal



Del Ayuntamiento Constitucional
de Sultepec, Estado de México
2022-2024

LIC. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 28 párrafo primero, artículo 30, 48 fracción III, 91 fracción VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, artículo 351 del Código Financiero del Estado de México; publica.

GACETA NO. 011 2022

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO.

SEGUNDO.- CÍTESE EN ESTE ACTO AL LIC. URIEL BUSTAMANTE GILES; PARA QUE LE SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY ESTATUTARIA Y ASUMA LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO CONFERIDO A PARTIR DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE REALICE LO CONDUCENTE.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO: INFÓRMESE AL ÁREA JURÍDICA QUE SE APRUEBA LA PETICIÓN PRESENTADA AL PLENO.

SEGUNDO: HACER DE CONOCIMIENTO AL ÁREA DE CATASTRO PARA QUE REALICE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR EL ÁREA JURÍDICA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	---

PUNTO IV

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. RUBÉN NAVARRO SOLER, COMO COORDINADOR GENERAL DEL ARCHIVO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO V

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LA APERTURA DE LA VENTANILLA ÚNICA DE ORIENTACIÓN, ASESORÍA Y GESTIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO; QUIEN A PARTIR DE LA FECHA TENDRÁ LA RESPONSABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SUMARIO	PUNTOS DE ACUERDO DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024
----------------	--

PUNTO II

ACUERDO

ÚNICO. - SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILO